

El contrato: del individualismo liberal a la masificación de las relaciones económicas¹

The contract: from liberal individualism to the generalization of economic relations

JASSIR ÁLVAREZ ESTRADA

Abogado, Magister en Derecho Mercantil. Docente Investigador del área de derecho Privado de la Universidad de la Costa- CUC.

Jalvarez18@cuc.edu.co

Recibido: Abril 6 de 2013

Aceptado: Mayo 20 de 2013

RESUMEN

En este artículo se analiza el tránsito del contrato como institución jurídica, desde sus más remotos orígenes en el derecho romano, pasando por las transformaciones económicas que afectaron las relaciones de intercambio durante la edad media, la revolución francesa y sus postulados que determinaron la elaboración de una verdadera teoría del contrato en los códigos civiles del siglo XIX basados en el predominio del individuo, para finalmente aterrizar en el nacimiento de nuevas estructuras contractuales modernas caracterizadas por la gran influencia de la economía de masas y los procesos de producción en serie. Asimismo se estudian los aportes de las principales escuelas jurídicas que fueron dotando de elementos característicos a las relaciones contractuales, desde los cuasi contratos de la época romana, a los aportes del derecho canónico y la escuela del derecho natural, hasta el surgimiento del dogma de la autonomía de la voluntad y su posterior decaimiento ante el advenimiento de las relaciones contractuales masivas.

Palabras Clave: Contrato, autonomía privada, libre discusión, liberalismo, individualismo,

ABSTRACT

The following investigation studies the transit of the contract as a legal institution, from its earliest origins in Roman law, through economic changes that have affected the terms of trade during the middle age. Later, the French revolution and its principles determined the development of a true theory of contract in the civil codes of the nineteenth century based in the prevalence of the person; and finally, landing in the birth of new modern contractual structures characterized by the big influence of mass economics and mass production process. It also examines the contributions of major legal schools that provided principals elements to contractual relations, from the quasi-contracts, from the Roman times passing through the influence of the canonic and natural law until the emergence of the dogma of autonomy of the will and its subsequent decay to the advent of massive contractual relations.

Key Words Contract, private autonomy, free discussion, liberalism, individualism

¹ Este artículo es producto de la investigación denominada: Cambios Introducidos por la Ley 1480 de 2011 para la Protección de los Consumidores en Colombia, desarrollada en el marco de la línea de asuntos mercantiles del Grupo de Investigación En Derecho, Política y Sociedad, de la Facultad de Derecho de la Universidad de LA Costa-CUC.